

**MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO**

Trujillo, Colón, Honduras, C.A.

Cuenta N.º: 150111000397

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 00006985

TRUJILLO

17 de febrero de 2021

Lugar y Fecha

Salunia Dynamic Honduras

27,200.00

L

Páguese a la orden de

VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras



Banco Atlántida, S.A.



Firma



⑆01015028⑆00150111000397⑆00006985

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
150-111000397	PAGO DE Pago por compra de 160 pruebas rápidas covid-19 Novaxel a un costo unitario de lps. 170.00 cada una haciendo un total de lps. 27,200.00, para ser utilizadas en atención a pacientes sospechosos en el centro de triaje ubicado en el barrio Río Negro de esta ciudad de Trujillo solicitadas por el coordinador municipal de salud	27,200.00
CHEQUE N.º	HECHO POR	REVISADO POR
00006985		
	AUTORIZADO POR	FECHA
	RECIBIDO POR	

Salunia Dynamic
Honduras S. de R.
Col. La Mora 1a Ave. 7 Calle. N.C. # 2
Edif. Mora 20, S.P. Tel. 2558-5442



Honduras, C.A.

TRUJILLO, COLON
EJERCICIO: 2021**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)

**SAMI**

Emisión: 17/02/2021

Hora : 10:17 a.m.

USUARIO: JESSICA.RIVAS

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5225

L.: 27,200.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4850

Fecha de Emisión: 17/2/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguense a: Salunia Dynamic Honduras

Id/RTN: 01019011362601

La Cantidad en Letras: VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

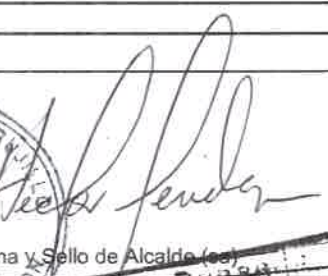
Pago por compra de 160 pruebas rápidas covid -19 Novatest a un costo unitario de lps.170.00 cada una haciendo un total de lps.27,200.00, para ser utilizadas en atención a pacientes sospechosos en el centro de triaje ubicado en el barrio Rio Negro de esta ciudad de Trujillo solicitadas por el coordinador municipal de salud

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	27,200.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

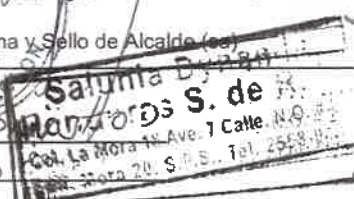
RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	27,200.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	27,200.00

Firma y Sello de Presupuesto	Firma y Sello de Tesoreria
	
	
Firma y Sello de Alcalde (es)	
	
	

Recibido por:

Identidad No.:

01402125011
0101198200930



0s+js/j9JmejdBIfQRckWs6Xil+jRTRS0lumgfmndwQfIDmOT7bsDg4hW8GJykoRlIPZdxNJ/7bni6kxmLroS0sL9OrvUUhYvaeEzaHW7i6VMMUwahxfNGwxHlg1TNUu
SiOKEM7mZsAKzHWaOqEPjX2zKzNJLP/z

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



LPS 34,000.00

Recibí de la Tesorería Municipal de Trujillo, Colón La **CANTIDAD DE:**
TREINTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS LPS 34,000.00

Pago por compra de 200 pruebas rápidas covid -19
Novatest a un costo unitario de lps.170.00 cada una
haciendo un total de lps. 34,000.00, para ser utilizadas
en atención a pacientes sospechosos del virus atendido
en el Hospital Salvador Paredes de esta ciudad de
Trujillo solicitadas por la subdirectora del hospital.

Firma: Lyu Taisha

Ident. 010119820093

Salunia Dynamic
Honduras S. de R. L.
Col. La Mora 18 Ave. 7 Calle, N.O. # 3
Edif. Mora 20. S.P.S., Tel. 2558-9442



Salunia Dynamic Honduras

Salunia Dynamic Honduras S. de R.L.

Col. la Mora 18 ave.7 calle, N.O #20 Edificio Mora 20 Cortes (504) 2558-9442 atalbott@salunia.com

RTN: 01019011362601

CAI: F579C8-2CBC5D-AB4286-186E47-F84BD1-20

Fecha Limite de Emisión: 17/03/2021

Desde: 000-001-01-00012301 Hasta: 000-001-01-00013800

FACTURA NO.

000-001-01-00012605

Cliente: MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO	Telefono:	Datos de Factura
	Vendedor: oficina	Fecha: 17/02/2021
RTN: 02019002022115	Forma de pago:	Vence: 17/02/2021
Dirección: TRUJILLO	Pago inmediato	

Cantidad	Codigo	Descripción	Lot.	Bodega	Desc.	P. U.	Total
160	PRCOVID19	PRUEBAS RAPIDAS COVID19 NOVATEST				170,00	27.200,00
ORIGINAL ENTREGADO							

Valor en Letras: VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS 00/100 LEMPIRAS

No. de Orden de compra

No. de registro exonerado:

No. de Registro SAG:

Valor Total LPS: null

Tasa de cambio: 1,00

NOTAS: Segun Cotizacion #202109

Sub - Total:	27.200,00
Descuento / Rebaja:	
Impt. Gravado 15%:	0,00
Impt. Gravado 18%:	0,00
Importe Exento:	27.200,00
Importe Exonerado:	0,00
I.S.V. 15%:	
I.S.V. 18%:	0,00
Total a Pagar LPS	27.200,00

Original: Cliente Copia 1: Obligado tributario emisor

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJALA"



SOLICITUD

Trujillo, Colon 08 febrero 2021

Lic. Héctor Mendosa
Alcalde del Municipio de Trujillo
Su Oficina

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por este medio, me dirijo a usted muy respetuosamente solicitando el abastecimiento de 160 pruebas rápidas, con el objetivo de brindar una atención pronta a los pacientes que demanden dicho servicio.

Agradezco de antemano su respuesta favorable.



Lic. Luis Arturo Valladares
Coordinador Municipal



Lic. Mareza Zepeda
Coordinadora de Centro de Triage

Cc. Archivo
Cc. Unidad de Vigilancia Epidemiológica
Cc. Municipalidad de Trujillo

Saluna Dynamic Honduras
TEL. (+504) 2558-9446
EDIFICIO MONA 20
COL. LA MONA, 18 AVE.
7 CALLE A. LOCAL No. 4
SAN PEDRO SULA, HONDURAS C.A.



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 01019011362601

SALUNIA DYNAMIC HONDURAS S DE RL

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20110310

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 3 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial, la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 42 publicado el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 42 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 620431

Transacción: 87A080



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA

LICENCIA DE OPERACIÓN DE NEGOCIO



SAN PEDRO SULA

Otras Orden Honestidad

PERMISO No. 49310 15/01/2021 Renovación
DECLARACIÓN No. 80059
FECHA EMISIÓN 2021 1 21/01/2021

FECHA VENCIMIENTO 31 de Diciembre del 2021

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos de la Ordenanza Municipal que institucionaliza y regula el proceso simplificado de emisión del Permiso de Operación de Negocio en el Municipio de San Pedro Sula (Aprobado en punto de #15, Acta #13 de la sesión de Corporación Municipal celebrada el 26/Oct/2006) se otorga el presente permiso a:

SALUNIA DYNAMIC HONDURAS
SALUNIA DYNAMIC HONDURAS S. DE R.L.

Ubicado en : NOR-OESTE URBANO LA MORA Calle: 8- Ave: 18- Local:
R.T.N. o Ident.: 01019011362601 Expediente : 001 Sucursal : 001 Categoría: C2
Zonificación : ZUM1 Horario de Atención: Horario no controlado Clave Catastral: 5110071001
RIC/RMC : 1306141

GIRO COMERCIAL
VENTA DE EQUIPO PROFESIONAL Y CIENTIFICO E INSTRUMENTOS

AUTORIZACION DE ROTULO

TIPO	LEYENDA	ANCHO	ALTO	AREA
	NO TIENE ROTULO			

REGULACION DE INGRESOS



IMPRIMIO : blara
FECHA : 21/01/2021 12:58:36 PM



EXHIBIR ESTE PERMISO EN LUGARES VISIBLES DEL ESTABLECIMIENTO

RENOVACION

RENOVACION



BIOMEDIC SUPPLIES S. DE R.L. DE C.V

LA CEIBA ATLANTIDA Bo. SOLARES NUEVOS CALLE 16 ENTRE AVE. SAN ISIDRO Y AVE.14 DE JULIO

TEL: 3192-6247 3354-0221 oficinas 2442-2022 CORREO: biomedicsupplies@gmail.com

CAI: DC7C05-893EB3-9F4296-1EB53F-08C2CE RTN: 01019018051673

Cotización

La Ceiba Atlántida 09/02/2021

Cliente: MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO

RTN:

Vendedor: CELIA GALVEZ

N°	Producto	Cantidad	Precio por unidad	Total en Lps
1	Pruebas Rápidas Covid-19	8 lit de 20 pruebas	4,600.00	36,800.00
			EXENTO	L. 36,800.00
			SUB TOTAL	
			ISV 15%	
			TOTAL	L. 36,800.00


BIOMEDIC SUPPLIES
LA CEIBA, ATLANTIDA
CEL: 3192-6247
FIRMA

Biomedic Suppl



Republica de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 07/09/2018

RTN: 01019018051673

BIOMEDIC SUPPLIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CAPITAL VARIABLE

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☒	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974 (reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002); Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas; Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973; Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010; Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 184 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3010947

Transacción: 1E0610



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

Departamento de Atlántida



PERMISO PARA APERTURA Y OPERACION DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del Permiso de Operación, se le otorga el presente permiso a:

BIOMEDIC SUPPLIES S. DE R.L DE C.V

Permiso N°: 96450-1

RTN o Cédula: 01019018051673

Declaración N°: 85101

Dirección del Establecimiento: BO. LA MERCED CALLE 16 AVE SAN ESTERO

Barrio o Colonia:

Fecha de Emisión: 10/02/2021

Fecha de Vencimiento: 31/12/2021

Clave Catastral	RTM	Expediente
240312	01019018051673	1
Actividad Económica LABORATORIOS MEDICOS, LENTALES Y OTROS		



ADMINISTRADOR TRIBUTARIO

ESTE PERMISO DEBE SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE

!!! Lo Mejor de La Ceiba Es Su Gente !!!

ARTICULO N° 120, REGLAMENTO LEY DE MUNICIPALIDADES

SI CLAUSURA, CIERRA, LIQUIDA O SUSPENDE ESTE NEGOCIO TIENE TRENTA (30) DIAS PARA REPOR TARLO A NUESTRA ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL. CASO CONTRARIO TENDRA UN MES DE MORA EQUIVALENTE AL IMPUESTO QUE PAGA, ASI MISMO PAGARA EL IMPUESTO HASTA LA FECHA QUE SE PRESENTE

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

LUIS ARTURO / VALLADARES MERLO

HONDUREÑO POR: NACIMIENTO
NACIO EL: 06 MAYO 1991
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 05 MARZO 2019

0703-1991-01872 
13891883-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0703
LUIS ARTURO / VALLADARES MERLO
0703-1991-01872



**MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO**

Trujillo, Colón, Honduras, C.A.

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 00006986

Cuenta N.º: 150111000397

TRUJILLO

17 de febrero de 2021

Lugar y Fecha

Salunia Dynamic Honduras

34,000.00

L

Páguese a la orden de

TREINTA Y CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras



Firma (s)



⑆01015028⑆00150111000397⑆00006986

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
150-111000397	PAGO DE Pago por compra de 200 pruebas rápidas covid-19 Novatest a un costo unitario de lps. 170.00 cada una haciendo un total de lps. 34,000.00, para ser utilizadas en atención a pacientes sospechosos del virus atendidos en el Hospital Salvador Paredes de esta ciudad de Trujillo solicitadas por la subdirectora del hospital.	34,000.00
CHEQUE N.º	HECHO POR	REVISADO POR
00006986		
	AUTORIZADO POR	RECIBIDO POR

Salunia Dynamic
Honduras S. de R. L.
Edif. Mora 18 Ave. 7 Calle, N.C. #2
Edit. Mora S.P.S., Tel. 2558-9411



Honduras, C.A.

TRUJILLO, COLON
EJERCICIO: 2021**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/02/2021

Hora : 10:28 a.m.

USUARIO: JESSICA.RIVAS

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5226

L.: 34,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4851

Fecha de Emisión: 17/2/2021

No.Cheque/Nota de Débito:

Pague a: Salunia Dynamic Honduras

Id/RTN: 01019011362601

La Cantidad en Letras: TREINTA Y CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago por compra de 200 pruebas rápidas covid -19 Novatest a un costo unitario de lps.170.00 cada una haciendo un total de lps.34,000.00, para ser utilizadas en atención a pacientes sospechosos del virus atendidos en el Hospital Salvador Paredes de esta ciudad de Trujillo solicitadas por la subdirectora del hospital.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	34,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

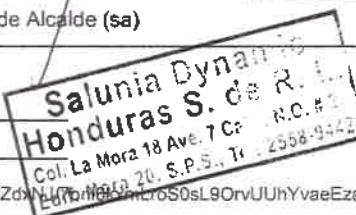
RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	34,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	34,000.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa) 	

Recibido por:

Identidad No.:

Alyce Talbot
 01019011362601



0s+js/9JmejdBIQRckWs6Xil+jRTRS0IumgfmndwQIIDmOT7bsDg4hW8GJykoRIIPZdXU7bM6S0sL9OrvUUhYvaeEzaHW7i6VMMUwahxifNGwxHig1TNUu
 6iOKEM7mZsAKzHWaOqEPjX2zKzNjLPz

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



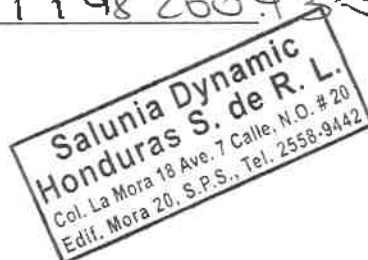
LPS 34,000.00

Recibí de la Tesorería Municipal de Trujillo, Colón La **CANTIDAD DE:**
TREINTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS LPS **34,000.00**

Pago por compra de 200 pruebas rápidas covid -19 Novatest
a un costo unitario de lps.170.00 cada una haciendo un total
de lps.34,000.00, para ser utilizadas en atención a pacientes
sospechosos del virus atendidos en el Hospital Salvador
Paredes de esta ciudad de Trujillo solicitadas por la
subdirectora del hospital.

Firma: x Olyce Talbot

Ident. x 0101198200930





Salunia Dynamic Honduras S. de R.L.

Col. la Mora 18 ave.7 calle, N.O #20 Edificio Mora 20 Cortes (504) 2558-9442 atalbott@salunia.com

RTN: 01019011362601

CAI: F579C8-2CBC5D-AB4286-186E47-F848D1-20

Fecha Limite de Emisión: 17/03/2021

Desde: 000-001-01-00012301 Hasta: 000-001-01-00013800

FACTURA NO.

000-001-01-00012604

Cliente: MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO	Telefono:	Datos de Factura
	Vendedor: oficina	Fecha: 17/02/2021
RTN: 02019002022115	Forma de pago:	Vence: 17/02/2021
Dirección: TRUJILLO	Pago inmediato	

Cantidad	Codigo	Descripción	Lot.	Bodega	Desc.	P. U.	Total
200	PRCOVID19	PRUEBAS RAPIDAS COVID19 NOVATEST				170,00	34.000,00
ORIGINAL							
ENTREGADO							

Valor en Letras: TREINTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS 00/100 LEMPIRAS

No. de Orden de compra _____
No. de registro exonerado: _____
No. de Registro SAG: _____

Valor Total LPS: null Tasa de cambio: 1,00

NOTAS: Segun cotizacion #202108

Sub - Total:	34.000,00
Descuento / Rebaja:	
Impt. Gravado 15%:	0,00
Impt. Gravado 18%:	0,00
Importe Exento:	34.000,00
Importe Exonerado:	0,00
I.S.V. 15%:	
I.S.V. 18%:	0,00
Total a Pagar LPS	34.000,00

Original: Cliente Copia 1: Obligado tributario emisor

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA"



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



HOSPITAL DR. SALVADOR PAREDES
SUB-DIRECCION GESTION DE RECURSOS



Trujillo, Colón 01 de febrero año 2021

LIC. HECTOR MENDOZA
ALCALDE MUNICIPAL
SU OFICINA.

Estimado Lic. Mendoza

La presente es para saludarlo de manera muy especial y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias

Por este medio solicito a usted pruebas rápidas ya que nos urge y no tenemos en existencia y es una emergencia para usarse en la atención de los pacientes para (COVID-19)

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

MASTER. CARLOS ALBERTO GÓMEZ MENA
SUB-DIRECTOR GESTION DE RECURSOS
HOSPITAL DR. SALVADOR PAREDES

DRA. MARIANA FONSECA
SUB-DIRECTORA
HOSPITAL DR. SALVADOR PAREDES

C. c. Archivo.



Cotizacion: 202108
 Cliente:MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
 Fecha:8 de Febrero 2021
 Forma de pago: Contado

Fecha de entrega: Inmediata

Entregar el Pedido a:	Facturar el pedido a :
Empresa: MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO Atención a: Dirección: Población: País: HONDURAS Email:	Empresa:MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO Nº Tributario: Dirección: 02019002022115 Población: País: HONDURAS Teléfono:

No.	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto 15%	Precio	Total
1		Pruebas Rapidas Covid-19 NOVATEST	200	L 170.00		L 170.00	L 34,000.00
		SUBTOTAL EXCENTO					L 34,000.00
		SUBTOTAL GRAVADO					
		GRAVADO 15%					
		TOTAL					L 34,000.00

Cuentas para deposito a nombre de SALUNIA DYNAMIC HONDURAS
Banco Bac Credomatic
En Lempiras de Cheques Cta. 730196461
RTN 01019011362601



Satunia Dynamic Honduras
TEL. (+504) 2358-9440
EDIFICIO MORA 20
COL. LA MORA, 78 AVI.
7 CALLE A, LOCAL No. 4
SAN PIERRO SUIA, HONDURAS C.A.



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 01019011362601

SALINIA DYNAMIC HONDURAS S DE R L

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo

Importador

Exportador

Imprentas

Prestamista

Productores Importadores
de Cigarrillos

Productor Alcoholes Licores

Distribuidor Alcoholes Licores

Importador Alcoholes Licores

Fecha de Emisión: 20110310

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 266 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 58 del Decreto 22-97, Art. 35 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-21003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial, la Gaceta N° 20680 y a Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 42 publicado el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al
Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 620431

Transacción 87A080



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA

LICENCIA DE OPERACIÓN DE NEGOCIO



SAN PEDRO SULA

Obras Orden Honestidad

PERMISO No. 49310 15/01/2021 Renovación
DECLARACIÓN No. 80059
FECHA EMISIÓN 2021 1 21/01/2021

FECHA VENCIMIENTO 31 de Diciembre del 2021

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos de la Ordenanza Municipal que institucionaliza y regula el proceso simplificado de emisión del Permiso de Operación de Negocio en el Municipio de San Pedro Sula (Aprobado en punto de #15, Acta #13 de la sesión de Corporación Municipal celebrada el 26/Oct/2006) se otorga el presente permiso a:

SALUNIA DYNAMIC HONDURAS
SALUNIA DYNAMIC HONDURAS S. DE R.L.

Ubicado en : NOR-OESTE URBANO LA MORA Calle: 8- Ave: 18- Local:
R.T.N. o Ident. : 01019011362601 Expediente : 001 Sucursal : 001
Zonificación : ZUM1 Horario de Atención Horario no controlado

Categoría: C2
Clave Catastral: 5110071001
RIC/RMC : 1306141

GIRO COMERCIAL
VENTA DE EQUIPO PROFESIONAL Y CIENTIFICO E INSTRUMENTOS
AUTORIZACION DE ROTULO

TIPO	LEYENDA	ANCHO	ALTO	AREA
NO TIENE ROTULO				

REGULACION DE INGRESOS



IMPRIMIO : blara
FECHA : 21/01/2021 12:58:36 PM



EXHIBIR ESTE PERMISO EN LUGARES VISIBLES DEL ESTABLECIMIENTO

RENOVACION

RENOVACION



BIOMEDIC SUPPLIES S. DE R.L. DE C.V

LA CEIBA ATLANTIDA Bo. SOLARES NUEVOS CALLE 16 ENTRE AVE. SAN ISIDRO Y AVE.14 DE JULIO

TEL: 3192-6247 3354-0221 oficinas 2442-2022 CORREO: biomedicsupplies@gmail.com

CAI: DC7C05-B93EB3-9F4296-1E853F-08C2CE RTN: 01019018051673

Cotización

La Ceiba Atlántida 09/02/2021

Cliente: MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO

RTN:

Vendedor: CELIA GALVEZ

N°	Producto	Cantidad	Precio por unidad	Total en Lps
1	Pruebas Rápidas Covid-19	10 kit de 20 pruebas	4,600.00	L.46,000.00
			EXENTO	L. 46,000.00
			SUB TOTAL	
			ISV 15%	
			TOTAL	L. 46,000.00



Biomedic Suppl



Republica de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 07/09/2018

RTN: 01019018051673

BIOMEDIC SUPPLIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CAPITAL VARIABLE

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☒	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1° del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12° del Decreto N° 255 de 2002; Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario

"Tributar es ProgreSAR"

Numero de Documento SAR-412- 3010947

Transacción: 1E0610

Trujillo Colón, 22 de febrero del 2021



CIDIOS ESPECIALES PERMANENTES

PROP. DANUVIA ESCOBAR MAYORGA
*Imprenta, Facturas, Papel Membretado, Sobres, Talonarios de Recibo
 rios, Empastados de Libros, Tarjetas, Afiches, Trifolios a Color, etc.*
 ...FAMILIAR, FRENTE A TORNIMUNDO. CONT. A LA IGLESIA ADVENTISTA.

Bo. L.

...ORES, DOMICILIO FAMILIAR, FRENTE A TORNIMUNDO, CONT. A LA IGLESIA ADVENTISTA,
TOCOA, COLON, Email: imp_del_aguan@yahoo.com * CEL: 9987-0196

CLIENTE: Municipalidad de Trujillo

CLIENTE: MONTANA
R.T.N. 02019002 022115

PAGADO

TOTAL L.

No. ORDEN DE COMPRA EXENTA: _____ No. REGISTRO S.A.G. _____

No. CONSTANCIA DEL REGISTRO DE EXONERADOS:

DEL REGISTRO DE EXONERADOS: FACTURA CONTADO

RECIBIÓ CONFORME

R.T.N.: 02091985024842

CAI: 30DBDE-C24179-B04896-2E6E88-2A5114-FF
FECHA LIMITE DE EMISION: 13/01/2022

FECHA LIMITE DE EMISION: 13/01/2022

FECHA LIMITE DE EMISION: 19/07/2000
RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00002101 * 000-001-01-00002700
CONTRIBUYENTE EMISOR * COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00002
ORIGINAL: CLIENTE * COPIA1: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR * COPIA2: ADMINISTRACION TRIBUTARIA

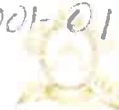
TOTAL(Letras)

TRES CIENTOS CUARENTA Y CINCO NOVENOS

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"



H-01 001 54 200 11-001-01



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



08/02/2021

SOLICITUD

Trujillo, Colon 08 febrero 2021

Lic. Héctor Mendosa
Alcalde del Municipio de Trujillo
Su Oficina

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

10

Por este medio, me dirijo a usted muy respetuosamente solicitando el abastecimiento de 50 recetarios, con el objetivo de justificar los medicamentos que se les indican a los pacientes.

Agradezco de antemano su respuesta favorable.



Lic. Arturo Valladares
Coordinador Municipal



Lic. Mareza Zepeda
Coordinadora de Centro de Triaje

Cc. Archivo
Cc. Unidad de Vigilancia Epidemiológica
Cc. Municipalidad de Trujillo



IMPRENTA DEL AGUÁN

TUS TRABAJOS DE IMPRENTA HECHOS EN UN ZAS

PRECIOS ESPECIALES PERMANENTES

Servicio de Imprenta, Facturas, Papel Membretado, Sobres, Talonarios de Recibo, Recetarios, Empastados de Libros, Tarjetas, Afiches, Trifolios a color, etc.

Bo. Las Flores, Contiguo a la Iglesia Adventista, Tocoa, Colón * Tel: 2444-5397 Cel: 9987-0196, Email: imp_del_aguan@yahoo.com * RTN: 02091985024842 SRA. DANUVIA ESCOBAR MAYORGA.

COTIZACIÓN

DIA	MES	AÑO
15	2	2021

RTN: 02019002022115

Nombre del Cliente: MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO

Dirección: TRUJILLO, COLÓN

Teléfono: 2434-4648

CANT	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	TOTAL
10	TALONARIOS RECETARIO MEDICO T16, S/ORIGINAL	30.00	300.00
	U.L.		
TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS.		SUB TOTAL	300.00
		15% I.S.V.	45.00
Forma de pago: EFECTIVO		GRAN TOTAL	L. 345.00

N° 2572

Danuvia Escobar Mayorga

Firma Autorizada



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

DANUVIA / ESCOBAR MAYORGA



HONDURANA POR NACIMIENTO
NACIO EL 24 SEPTIEMBRE 1985
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 15 JULIO 2004



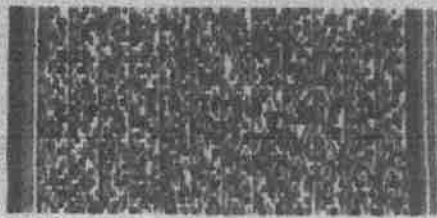
0209-1985-02484



04743159-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a una persona, sino en virtud de una sentencia firme en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

[Signature]
DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0209

DANUVIA / ESCOBAR MAYORGA

0209-1985-02484



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 02091985024842

DANUVA ESCOBAR MAYOREA

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20120614

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingreso Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20860 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acreditado publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo



Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-1071443

Transacción: 88A087



ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCOA, COLÓN.
PERMISO PARA APERTURA Y RENOVACIÓN DE NEGOCIO
R.T.N. 02099999024455

Permiso N°

005504

A: IMPRESA DEL AGUA
PROPIETARIO: DIANIVIA ESCOBAR MAYORCA
DIRECCIÓN: B LAS FLORES
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL: URDANO
CÓDIGO CATASTRAL: NV110-21-13
CLASE DE NEGOCIO: SERVICIOS DE IMPRESION
NO. DE SOLICITUD: 015
FECHA DE SOLICITUD: 27-11-2021
FECHA DE VENCIMIENTO: 31-12-2021

CONFORME AL PLAN DE ARBITRIOS Y AL ARTICULO N° 13, INCISO 9 Y 10 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE, EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN, CONCEDE EL PRESENTE PERMISO DE OPERACIÓN, EL CUAL DEBERÁ SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE.

NOTA: LOS CONTRIBUYENTES QUE CLAUSUREN, CIERREN, LIQUIDEN, CAMBIEN DE NOMBRE MODIFIQUEN O AMPLIEN LA ACTITUD DEL NEGOCIO, ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR EN LA OFICINA DE CONTROL TRIBUTARIO DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES ESTA INFORMACIÓN DE LO CONTRARIO RECAERÁ MULTA DEL 10% DEL IMPUESTO A PAGAR.

TOCOA, COLÓN



ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ
ALCALDE MUNICIPAL



